



CSS 55785/2023/1/RH1

MUÑOZ MERCEDES AURORA c/  
ANSES s/AMPAROS Y  
SUMARISIMOS.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de mayo de 2026

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa MUÑOZ MERCEDES AURORA c/ ANSES s/AMPAROS Y SUMARISIMOS", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que la recurrente no cumplió íntegramente con los requisitos previstos en el artículo 4° del reglamento aprobado por la acordada 4/2007.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese, líbrese oficio a la ANSeS y a la Procuración del Tesoro de la Nación con copia de la presente sentencia a fin de poner en su conocimiento la actuación de sus abogados y, oportunamente, archívese.

Recurso de queja interpuesto por la ANSeS, representada por la **Dra. SILVINA ANDREA LAPUENTE**.

Tribunal de origen: **CÁMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SALA II**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 2**.